

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 1 de 8

Fecha de Elaboración: 22 de junio del 2026

Informe parcial

☒

Informe Final:

☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA	Juan David Andrade Alvarez
N° DE CONTRATO:	2545
FECHA DEL CONTRATO:	22 de enero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LOS ASUNTOS PROPIOS Y DELEGADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS.
NO. RUT/ CÉDULA:	1.047.391.867
FECHA DE INICIO:	22 de enero del 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de julio del 2026
DEPENDENCIA DONDE PRESTA EL SERVICIO:	Secretaria General
NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR:	Maria Patricia Porras Mendoza – Secretaria General

En cumplimiento del objeto del Contrato referenciado he desarrollado durante el periodo comprendido entre el día 22 de mayo del 2026, al día 21 del mes junio de del 2026, las siguientes actividades relacionadas con el objeto contractual:

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO		
ITE M	OBLIGACIONES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 2 de 8

	CONTRACTUALES	(Describir y anexar soportes)
1	APOYAR Y REVISAR LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS A LOS DERECHOS DE PETICIÓN, SOLICITUDES Y QUEJAS EN LA PLATAFORMA SIGOB, QUE FUEREN PUESTOS A SU CONSIDERACIÓN CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS, ATENDIENDO LOS TÉRMINOS PERENTORIOS.	En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0080094-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0037371 a Gerente Regional Afinia S.A. En atención a esta obligación contractual Proyecte oficio AMC-OFI-0080120-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0037371 a Peticionara Celmira Burgos Valett. Anexos: 1. Oficio AMC-OFI-0080094-2026 Oficio AMC-OFI-0080120-2026
2	COADYUVAR EN LA PROYECCIÓN DE RESPUESTAS DE LAS ACCIONES JUDICIALES EN LAS QUE SEA VINCULADA LA DEPENDENCIA.	Para este periodo no se realizaron actividades con respecto a esta obligación.
3	APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE LOS INFORMES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR EL SUPERVISOR, CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARIA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Proyecte oficio AMC-OFI-0076670-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-26-0064869 remitida a Aguas de Cartagena S.A. Proyecte oficio AMC-OFI-0076699-2026, remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0064869 dirigido a peticionaria Mercedes Morales. Proyecte oficio AMC-OFI-0073648-2026, remisión por

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 3 de 8

		competencia funcional EXT-AMC-25-0108527 dirigido a EPM. Anexos: 3. Oficio AMC-OFI-0076670-2026 Oficio AMC-OFI-0076699-2026 Oficio AMC-OFI-0073648-2026
4	ASISTIR A LAS REUNIONES QUE LE SEAN CONVOCADAS POR EL SUPERVISOR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y PROYECTAR LAS ACTAS CUANDO LE SEA REQUERIDO.	Participe en la mesa de trabajo de seguimiento de PQRSDF el día 01 de junio del 2026 a las 03:30 pm Participe en mesa de trabajos en las instalaciones de la Personería con Propietarios de edificio Lotus, Afinia, día 03 de junio del 2026 a las 09:00 am. Participe en mesa de trabajos en las instalaciones de la Personería con Acuacar, Surtigas, Planeación día 11 de junio del 2026 a las 08:00 am. Participe en la mesa de trabajo con Comunidad del barrio Villa Hermosa, Afinia, Personería, Secretaria del Interior el día 18 de junio del 2026 a las 09:00 am en el edificio Inteligente Chambacú oficinas de Afinia. Participé en mesa de trabajo con Surtigas, Planeación, G.E.P.M, Alcaldia Localidad 3, el día 19 de junio 2026 en las intalaciones de Surtigas A.V Pedro de Heredia hora 09:00am Anexos: 4. Registros fotográfico, listados de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 4 de 8

		asistencia.
5	APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE OFICIOS, REQUERIMIENTOS, CONVOCATORIAS, Y EN GENERAL CUALQUIER DOCUMENTO JURÍDICO CON LOS ASUNTOS REFERENTES A LA SECRETARÍA GENERAL Y A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0073670-2026, remisión por competencia funcional con código de registro No. EXT-AMC-25-0108527 enviado a Peticionario Ángel Pico. Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0073686-2026, remisión por competencia funcional con código de registro No. EXT-AMC-25-0107285 enviado a EPM. Apoye en la proyección oficio AMC-OFI-0073700-2026, remisión por competencia funcional con código de registro No. EXT-AMC-25-0107285 enviado a Peticionaria Claudia Mattos. Anexos: 5. Oficio AMC-OFI-0073670-2026 Oficio AMC-OFI-0073686-2026 Oficio AMC-OFI-0073700-2026
6	MANTENER LA BANDEJA DEL SISTEMA DE GESTIÓN SIGOB AL DÍA, CUMPLIENDO CON LOS TÉRMINOS OPORTUNOS DE RESPUESTA, LO CUAL SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO.	Se realizó la revisión de toda la bandeja de SIGOB y se tiene al día. Anexos: 6. Captura de la bandeja de SIGOB
7	APOYAR EN LA NOTIFICACION DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS QUE LA SECRETARÍA GENERAL TENGA A SU CARGO EXPEDIDO POR EL ALCALDE MAYOR DE CARTAGENA	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0037371 a Gerente de Afinia el día 12 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0064869 a Aguas de

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 5 de 8

Y DEMAS DOCUMENTOS QUE SE REQUIERAN NOTIFICAR.	Cartagena el día 04 de junio 2026.
	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0154821 a Aguas de Cartagena el día 27 de mayo 2026.
	Notifique el EXT-AMC-25-0155331 a Aguas de Cartagena el día 04 de junio 2026.
	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0037371 a Señora Celmira Burgos el día 12 de junio 2026.
	Notifique el EXT-AMC-250107285 a Claudia Mattos el día 04 de junio 2026.
	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0155331 a EPA el día 04 de junio 2026.
	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0021041 a EPA el día 27 de mayo 2026.
	Notifique el AMC-OFI-0014978-2026 a EPM el día 16 de junio 2026.
	Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-250107285 a EPM el día 04 de junio 2026.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 6 de 8

	Notifique el EXT-AMC-25-0108527 a EPM el día 04 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0108930 a EPM el día 04 de junio 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-0025501 a Espacio Público el día 01 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0022980 a EPA el día 01 de junio 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0025501 a Gestión de Riesgos el día 01 de junio 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0154821 a Señora Kelly Arroyo el día 27 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0108527 a Ángel Pico el día 04 de junio 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0064869 a Señora Mercedes Morales el día 04 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-0025501 a Pasacaribe S.A.S el día 01 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-26-0022980 a Infraestructura y Pasacaribe S.A.S el día 01 de junio 2026.
--	--

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 7 de 8

		Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0108930 a Señora Ruth Guerrero el día 04 de junio 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0155331 a Vecinos Barrio Paseo Bolívar el día 04 de junio 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0146888 a Señor Wilmer Herrera el día 27 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0104285 a Aguas de Cartagena el día 26 de mayo 2026. Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0104285 a Señor Átala Lozano el día 26 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0109054 a Señor German Pinilla el día 26 de mayo 2026. Notifique el EXT-AMC-25-0109054 a Peticionaria Jacqueline Puentes el día 26 de mayo 2026. Anexos: 7. Captura de envió de notificación
8	ATENDER TODAS LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE SU	Proyecte oficio AMC-OFI-0073736-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-25-0108930 remitido a EPM.

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F007
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 2.0
	PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 04/03/2024
	INFORME DE SUPERVISIÓN INSTITUCIONAL	Página 8 de 8

OBJETO CONTRACTUAL	Proyecte oficio AMC-OFI-0073798-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. EXT-AMC-25-0108930 enviado a Peticionaria Ruth Guerrero. Proyecte oficio AMC-OFI-0082439-2026 por correspondencia radicada en nuestro sistema de gestión documental con código de registro No. AMC-OFI-0014978-2026 enviado a Peticionaria Ruth Guerrero. Anexos: 8. Oficio AMC-OFI-0073736-2026 Oficio AMC-OFI-0073798-2026 Oficio AMC-OFI-0082439-2026
--------------------	--

* Firmas



DAMASO PINEDA ESPINOSA / Asesor Externo.
Coordinador de Área PQRSDF Sec General
Vo. Bo.



MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA
SECRETARIA GENERAL
SUPERVISOR

Juan David Andrade.

JUAN DAVID ANDRADE ALVAREZ
CONTRATISTA

Anexo 1

Obligación: Apoyar y revisar la proyección de respuestas a los derechos de petición, solicitudes y quejas en la plataforma SIGOB, que fueren puestos a su consideración con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos, atendiendo los términos perentorios.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0037371, a Gerente regional de Afinia S.A. Oficio AMC-OFI-0080094-2026.

Respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-26-0037371, a Peticionara Zenaida Ariza Centeno. Oficio AMC-OFI-0080120-2026.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de junio de 2026

Oficio AMC-OFI-0080094-2026

Doctor

EDER BUELVAS CUELLO

Gerente Regional de AFINIA S.A E.S.P

Ciudad

Asunto: **Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0037371**

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. **EXT-AMC-26-0037371** de fecha 25 de marzo de 2026, enviada por la señora **Celmira Burgos Valett**. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse del incremento desproporcionado en el consumo de energía correspondiente al mes de enero 2026. **NIC: 1213536**, en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	Juan David Andrade
Revisó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Externo	Tania Casarrubia
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de junio de 2026

Oficio AMC-OFI-0080120-2026

Señora

CELMIRA BURGOS VALETT

Urbanización Los Calamares

Carrera 55E Manzana 34 – 8

celmirabv@hotmail.com

Ciudad

Asunto: **Respuesta Solicitud EXT-AMC-26-0037371**

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0037371** de fecha 25 de marzo de 2026, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresa AFINIA S.A. E.S.P., por tratarse de tratarse del incremento desproporcionado en el consumo de energía.

Así las cosas, en virtud de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su petición mediante oficio AMC-OFI-0080094-2026 a la empresa señalada para que adelante el trámite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Revisó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Externo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 3

Obligación: Apoyar en la proyección de los informes que le sean asignados por el supervisor, con los asuntos referentes a la Secretaria General y a los Servicios Públicos.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0076670-2026, remitido a Aguas de Cartagenas S.A.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0076699-2026, dirigido a peticionaria Mercedes Morales.

Proyecto Oficio AMC-OFI-0073648-2026, dirigido a EPM.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 27 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0076670-2026

Doctor

JOHN MONTOYA CAÑAS

Gerente general de Aguas de Cartagena S.A E.S.P

correspondencia@acuacar.com

Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0064869

Cordial saludo,

Se recibió solicitud bajo el código de registro **EXT-AMC-26-0064869** de fecha 22 de mayo de 2026, enviada por **Mercedes Sofia Morales de Avila** quien actúa en representación del barrio la Consolata Manzana G Lote 20. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que es de su resorte por tratarse de una queja en la obstrucción recurrente en la tubería sanitaria generando rebotes de aguas residuales, en virtud del contrato **GISSA** celebrado con el Distrito de Cartagena, mediante el cual dicha entidad tiene a su cargo la administración, operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en la ciudad

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en consonancia con la ley 1755 de 2015, se remite la solicitud señalada en el asunto para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Se adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Externo Jurídico	<i>[Firma]</i>
Apoyó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>[Firma]</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., miércoles, 27 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0076699-2026

Señora
MERCEDES SOFIA MORALES DE AVILA
Barrio la Consolata Manzana G Lote 20
decorsise@gmail.com
Ciudad

Asunto: **Respuesta EXT-AMC-26-0064869**

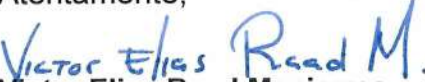
Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-26-0064869** de fecha 22 de mayo del 2026, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresa Aguas de Cartagena S.A E.S.P, por tratarse de aspectos relacionados con la obstrucción en tubería en el sistema de alcantarillado.

Asi las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1437 de 2011 se le remitió su petición mediante oficio No. **AMC-OFI-0076670-2026** a la empresa señalada para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atentos a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Externo Jurídico	
Apoyó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073648-2026

Doctor

MATEO OSORIO VANEGAS

Profesional Operaciones Negocios

Area Alumbrado - Empresas Publicas de Medellin - EPM

Correo: mateo.osorio@epm.com.co

Ciudad

Asunto: Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0108527

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. EXT-AMC-25-0108527 de fecha 28 de agosto de 2025, enviada por el señor Ángel Pico Garcia. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de iluminación de espacio público y en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	<i>Tania Casarrubia</i>
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 4

Obligación: Asistir a reuniones que le sean convocadas por el supervisor durante la ejecución del contrato y proyectar las actas cuando le sea requerido.

El día 01 de junio del 2026, participe en mesa de trabajo seguimiento de PQRSDf.
HORA: 03:30 pm





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Código: GDOGC01-F002

Version: 3.0

Fecha: 21/10/2025

Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondatos@cartagena.gov.co o los canales [PQRSDF \(https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF\)](https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:		TEMA/EVENTO:		FECHA:		HORA:				
Sede de la Alcaldía		Seguimiento		21-08-2025		8:30				
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Juan Felipe Parra Jaramillo	M		1047510331		Sec. General - Mercadería y Fomento	Asesor externo	32109116901	juanfelipeparra@gmail.com	Juan Felipe Parra Jaramillo
2	María Elizabeth D.	F		97139671		Sec. General - P. B. y M.	Asesor Ext.	301396713	jemorales@hotmail.com	María Elizabeth D.
3	Fernando Muñoz C.	M.		104739051		Secretaría General	Asesor Ext.	301391449	fernandomunozc@hotmail.com	Fernando Muñoz C.
4	Fabio Morales G.	M		1047465482	SI	Sec. General	Asesor externo	3718552303	Fabio.morales.garcia@hotmail.com	Fabio Morales G.
5	Sandra Arnedo A.	F		104733668		Sec. General	Asesor Ext.	3013596290	sandrabalvarez@gmail.com	Sandra Arnedo A.
6	Diana Calvo Bonales	F		1047339012		Sec. General	Asesor Ext.	3135235194	dianacalvo@hotmail.com	Diana Calvo Bonales
7	Diego Rivera P.	F		1143354468		Sec. General	Asesor Ext.	3233630485	diegorivera@gmail.com	Diego Rivera P.
8	Isabel G. Rubio P.	F		45431285		Sec. General - Mando	As. ext.	3126919614	isabelgarcia@gmail.com	Isabel G. Rubio P.
9	Valeria Hernandez	F		329336129		Sec. General	Asesor Ext.	3017534483	valeriahernandez@gmail.com	Valeria Hernandez
10	Johan Al. Alí	F		1002372012		Sec. General	Asesor Ext.	3005302181	johanal@hotmail.com	Johan Al. Alí
11	Luis Miguel Rangel	M		1047413782		Sec. General	Asesor Ext.	3012522408	luismiguelrangel16@gmail.com	Luis Miguel Rangel
12	Valeria Caraballo T.	F.		1002241894		Sec. General	Asesor Ext.	3005518250	valeriacaraballo@gmail.com	Valeria Caraballo T.
13	Tania Casarubi	F		32936633		Sec. General	Asesor Ext.	3053843584	issacora@hotmail.com	Tania Casarubi
14	Juan P. Andrade Alvarez	M		1047391864		Sec. General	Asesor Ext.	3044450470	juanpandradealvarez@hotmail.com	Juan P. Andrade Alvarez
15	Samuel Vonges Pyia	M		9006966675		Sec. General	Directivo	3010250173	samuelvongespyia@cartagena.gov.co	Samuel Vonges Pyia



ALCALDÍA DISTRICTAL DE CARTAGENA DE INDIAS

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Codigo: GDOGC01-F002

Version: 3.0

Focha: 21/10/2025

Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y la **Política de Tratamiento de Datos (Ver QR)**. La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales **PQRSDF** (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA:					TEMA/EVENTO:		HORA:			
LUGAR:					FECHA:					
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
16	Donal David Gonzalez	M	Negro	1143022471	N/D	Sec General	Asesor Ext	3127021303	donaldcastro@unad.edu.ve	
17	Adriana Livingston B	F	—	1047304818	N/A	Sec General	Asesor Jurídico	3013347374	adriana.livingston@unad.edu.ve	
18	Orlando Leon Hernandez	F	N/A	45531022	N/A	Sec General	Asesor Ext	3014178115	orlando.leon@unad.edu.ve	
19	Enzo Prieto	M	N/A	31675444	N/A	Sec General	Asesor Jurídico	3021310242	enzo.prieto@unad.edu.ve	
20	Yanely Mena	F	—	1002194709	—	Sec General	Asesor Ext.	3021310242	yanely.mena@unad.edu.ve	
21	Yorgo Danis Concha	M	—	1009573328	—	Sec General	Asesor Ext	302286861	yorgo.danis@unad.edu.ve	

El día 03 de junio del 2026,Participo en mesa de trabajos en las instalaciones de la Personería con Propietarios de edificio Lotus, Afinia.
HORA: 09:00 am



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: 0000001-0002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Version: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2023
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEC. GENERAL					TEMA/EVENTO: MESA DE TRABAJO					
LUGAR: PERSONERIA AVE PEDRO DE HEREDIA					FECHA: 03/06/2023		HORA: 9:00			
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Alu. Mariana Bravo	M	N/A	1002250111		Procuraduría	Delegado	3044691563	abogadojunior@hannover.co	
2	Juliana Cerro V.	F	U/A	104740294	N	Procuraduría	Delegado	3177190030	procuraduria@hannover.co	
3	Laura Ceris Hernández	F	N/A	104746974	N/A	Procuraduría	Delegado	954081019	procuraduria@hannover.co	
4	Karel Hernández	F	HERO	10544983479	N/A	Procuraduría	Delegado	3145307113	Karel2410@gmail.com	
5	Villusa Barrios M.	F	N/A	1002250111	N/A	Procuraduría	Delegado	3197578900	procuraduria@hannover.co	
6	Lina Jaramillo C.	F	N/A	1143126880	NO	Procuraduría	Delegado	3182658130	procuraduria@hannover.co	
7	W. G. C. C.	F		455701671		Procuraduría	Delegado	313500641	procuraduria@hannover.co	
8	Yessica Antuña	F	AFRO	1002250111		Procuraduría	Delegado	322899486	procuraduria@hannover.co	
9	Javier Montoya	M	U/A	74527774	N	Procuraduría	Delegado	3145434415	jmontoya@hannover.co	
10	Elías Orozco	M	N/A	1047451088	NO	Procuraduría	Delegado	3226033742	elias.orozco@hannover.co	
11	Juan J. Andrés Alvarado	M	N/A	1047411867		Procuraduría	Delegado	3044691563	procuraduria@hannover.co	
12	Carmen Torres C.	M				Procuraduría	Delegado			
13	Saulo G. Ospina P.	M		73141781		Procuraduría	Delegado	3074159096		

El día 11 de junio del 2026, Participe en la mesa de trabajo en las instalaciones de la Personería con
Acuacar, Surtigas, Planeación
Hora: 08:00 am



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: 00000001-000
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 27/10/2005
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

UNIDAD ADMINISTRATIVA: SEC. GENERAL						TEMA/EVENTO:	MECA DE TRABAJO			
LUGAR: PERSONERÍA AVE PEDRO DE HEREDIA						FECHA:	11/06/26			
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Maria Carolina Sierra	F		1002389951			Prof. Ir Gaxiola 306430932			Uau
2	Marta Ulloa	F		5215106		Sub. Sec. S	Prof. Ir 317112339		marta.ulloa@unahcr.ac.cr	
3	Bertha Cecilia Pérez Ortiz	F		45445202		PLANIFICACION - ESTIMACION	Prof. Esp. 3176218526		berce1930@gmail.com	
4	Kathleen Márquez T	F		22799236		S.P.D.	Asesor Econ. 3008152382		ing. kathleenmarquez@unahcr.ac.cr	
5	Yussely Rodríguez	F		45355931		Asesorar	Jose O. 300809929		Yredon12@unahcr.ac.cr	
6	Diana González S.	F		10473204		Asesorar	Asistente D. 314501124		dtgonzalez@unahcr.ac.cr	
7	Manoel Concha	M		10474067		Recursos	Asistente 3121085513		Manoel.concha@unahcr.ac.cr	
8	Hansel Concha C	F		22880405		PERSONERÍA	Asistente 3002347431			HCC
9	Janet Andrade A.	M		1047391867		SEC GENERAL	Contratista 3044850470			
10	DLBA SALCEDO	F		33153397		SEC GENERAL	ASE EXT 310304180			

El día 18 de junio del 2026, Participe en la mesa de trabajo con con Comunidad del barrio Villa Hermosa, Afinia, Personería, Secretaria del Interior en el edificio Inteligente Chabacú oficinas de Afinia, periodo de continuidad concertada
Hora: 09:00 am





ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

Codigo: GDOGC01F002

MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Version: 3.0

PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES

Fecha: 21/10/2025

REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL

Pagina: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <i>Secretaría General</i>						TEMA/EVENTO: <i>Periodo de Continuidad Concertada "PCC"</i>				
LUGAR: <i>Edificio Inteligente ChambaU-Afinia 2º Piso</i>						FECHA: <i>18-Junio-2026</i>		HORA: <i>09:00am</i>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	<i>Alain Ramirez</i>	<i>M</i>	<i>AFRO</i>	<i>71941457</i>	<i>NO</i>	<i>Personeria</i>	<i>A.3</i>	<i>3106406997</i>	<i>alainramirez@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
2	<i>Saulo E Ogar P</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>73141981</i>	<i>-</i>	<i>Personeria Dist</i>	<i>Dois Delcy</i>	<i>3024159096</i>	<i>doisdelcy@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
3	<i>Adina Chaffub</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>041117660</i>	<i>-</i>	<i>Personeria</i>	<i>AE</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
4	<i>Jonathan Guantes</i>	<i>M</i>	<i>Asplando</i>	<i>1047387695</i>	<i>-</i>	<i>Lider Social</i>	<i>Culen</i>	<i>304568398</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
5	<i>Marcedes Rivena</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>64543511</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>3215186400</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
6	<i>Daniel Arizola</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>73294150</i>	<i>-</i>	<i>JAC</i>	<i>Fiscal</i>	<i>301365156</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
7	<i>Fredy Moreco</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>324082821</i>	<i>-</i>	<i>JVC</i>	<i>Presidente</i>	<i>3045483414</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
8	<i>Fernando Giner</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>73.168.665</i>	<i>-</i>	<i>JVC</i>	<i>Representante</i>	<i>312571831</i>	<i>fej29ovic@gmail.com</i>	<i>[Firma]</i>
9	<i>Ebena Pacheco</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>502898</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>FE</i>	<i>30028000</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
10	<i>Raúl Navarro S</i>	<i>M</i>	<i>AFRO</i>	<i>12594969</i>	<i>-</i>	<i>JVC</i>	<i>ADMS</i>	<i>12594969</i>	<i>Raúl Navarro S@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
11	<i>Mirlosario Blas</i>	<i>F</i>	<i>AFRO</i>	<i>32939476</i>	<i>-</i>	<i>JVC</i>	<i>-</i>	<i>300404284</i>	<i>Mirlosario Blas@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
12	<i>Edith Torres</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>43.524.614</i>	<i>-</i>	<i>JAC</i>	<i>Presidenta</i>	<i>3166044013</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
13	<i>Lina Torres</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>1067714606</i>	<i>-</i>	<i>JVC</i>	<i>Presidenta</i>	<i>3022541273</i>	<i>lina.torres@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>
14	<i>Luis D. Villagas</i>	<i>M</i>	<i>-</i>	<i>9100947</i>	<i>-</i>	<i>Comunidad</i>	<i>Comitente</i>	<i>-</i>	<i>-</i>	<i>[Firma]</i>
15	<i>Paula Castille</i>	<i>F</i>	<i>-</i>	<i>45681473</i>	<i>-</i>	<i>AFRO</i>	<i>Trabajo Social</i>	<i>3141043176</i>	<i>Paula Castille@cartagena.gov.co</i>	<i>[Firma]</i>

	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS	Código: GDOGC01-F002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 3.0
	PROCESO / SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES / CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES	Fecha: 21/10/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL	Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y la **Política de Tratamiento de Datos (Ver QR)**. La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales **PQRSDF** (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Declaro haber sido informado(a) de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y **NO** estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consiente.

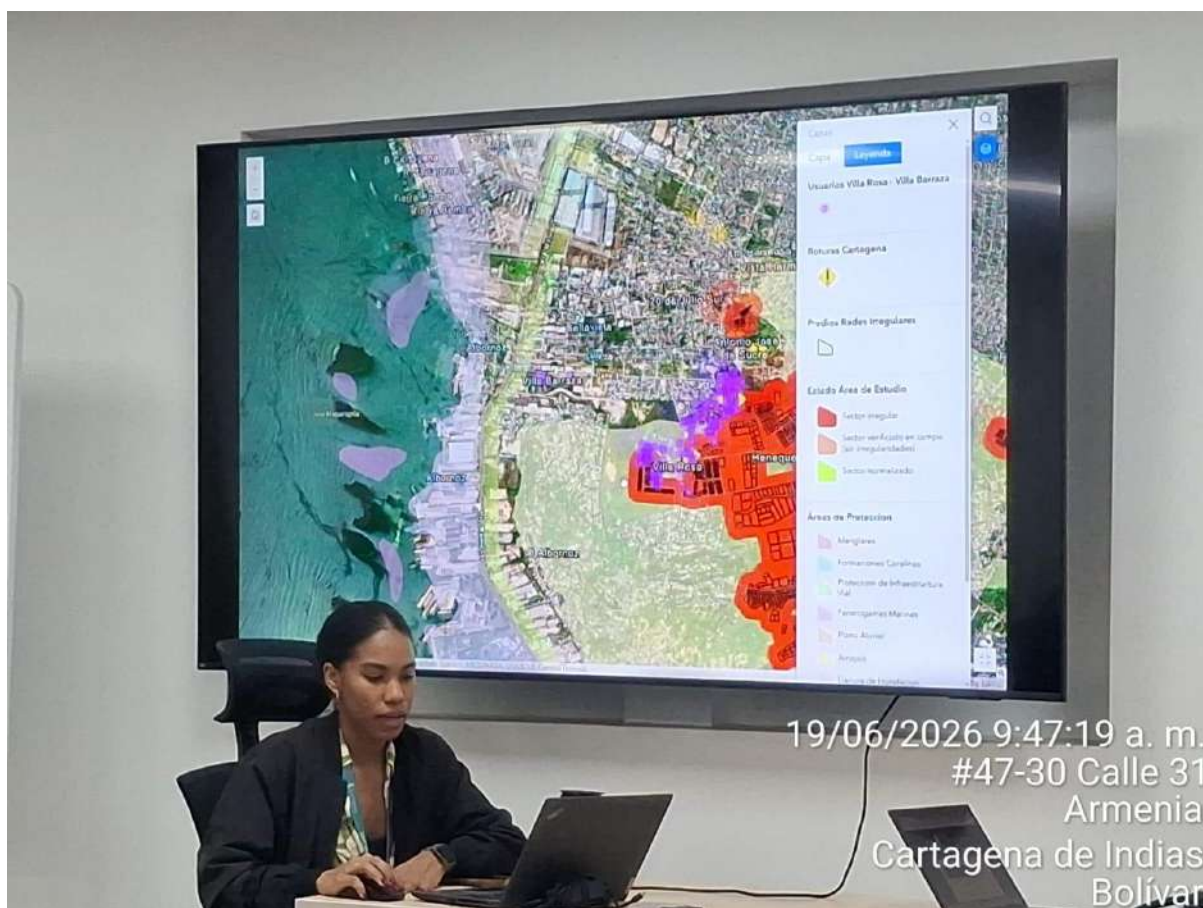


UNIDAD ADMINISTRATIVA:						TEMA/EVENTO:	Periodo de Continuidad Concertada "PCC"				
LUGAR:						FECHA:			HORA:		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
1	Eddy Belvar	M	—	92504374	—	Afinia	SECRETAR	3114351377	eddy.belvar@afinia.com.co	Eddy B	
2	Ana Belen Ang	F	—	91551945	—	Afinia	SECRETAR	3138964527	ana.bel@afinia.com.co	Ana B	
3	Edz Balle Hago	F	—	3315872	—	Afinia	SECRETAR	3215494178	edz.balle@afinia.com.co	Edz B	
4	Kevin Sabalzo A	M	—	114337618	—	SICC	ASesor	3207575412	Fonseca@cartagenagov	Fonseca	
5	Pola Cusilla V.	F	—	45.687733	—	Afinia	Tecnico	3145043176	pola.cusilla@afinia.com.co	Pola C	
6	Enrique P. Ponce	M	—	1047427140	—	Afinia	Tecnico	3142004407	enrique.ponce@afinia.com.co	Enrique P	
7	OLGA SAREDO	F	—	3315337	—	SEC GENERAL	AS ESCRIB	3103041550	olga.saredo@afinia.com.co	Olga S	
8	Juan J Andrade Alv	M	—	104739187	—	SEC. General	CONTRATISTA	3044850410	juan.andrade@afinia.com.co	Juan J	
9	Comandante Martinez	F	—	5608555	—	Afinia	PROF JUNIOR	310365931	comandante.martinez@afinia.com.co	Comandante M	
10	Maria Caro	F	—	4554728	—	Afinia	PROF JUNIOR	3217266271	maria.caro@afinia.com.co	Maria Caro	
11	Patricia R.	F	—	6054350	—	Afinia	PROF JUNIOR	3215494178	patricia.r@afinia.com.co	Patricia R	

El día 19 de junio 2026 participe en mesa de trabajo con Surtigas, Planeación, G.E.P.M, Alcaldía Localidad 3, el en las instalaciones de Surtigas A.V Pedro de Heredia, proceso de redes irregulares en sectores priorizados de Cartagena hora 9.00 am.



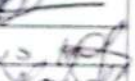
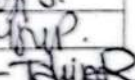
19/06/2026 10:26:17 a. m.
3024 Carrera 47
Armenia
Cartagena de Indias
Bolívar



	ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS		Código: 0005001-0002
	MACROPROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL		Versión: 3.0
	PROCESO: SUBPROCESO: GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES: CREACIÓN Y DISEÑO DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES		Fecha: 20/06/2025
	REGISTRO DE ASISTENCIA INSTITUCIONAL		Página: 1 de 1

Este formato contiene datos personales y sensibles. Autorizo a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C. para recolectar, almacenar, usar y tratar mis datos personales, incluidos datos sensibles, conforme a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1077 de 2013 y la Política de Tratamiento de Datos (Ver QR). La información se utilizará para registrar mi asistencia, gestionar la participación, memoria institucional y divulgar actividades oficiales en medios de comunicaciones y redes sociales de la Alcaldía. También autorizo el uso de mi imagen, voz y/o video, sin compensación económica, con fines informativos, pedagógicos o de promoción institucional. Puedo ejercer mis derechos de conocer, actualizar, rectificar o suprimir mis datos a través del correo protecciondedatos@cartagena.gov.co o los canales PQRSDF (<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>). Quedo habiendo informado de que el suministro de datos sensibles (como género, etnia, discapacidad o firma) son facultativos y NO estoy obligado(a) a proporcionarlos. Al firmar este documento, confirmo que he leído y comprendido esta autorización, y que otorgo mi consentimiento de manera voluntaria y consciente.



UNIDAD ADMINISTRATIVA: <u>SECRETARÍA PLURAL</u>						TEMA/EVENTO: <u>Proceso de redes sociales en Sectores Prioritarios de CMA</u>				
LUGAR: <u>SURTIGAS S.A. A.S.</u>						FECHA: <u>19-06-2026</u>		HORA: <u>09:00 am</u>		
No.	NOMBRE	GENERO	ETNIA	CEDULA	PERSONA CON DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	
1	Padro Bermudez	M.	—	73113082	SI	G.E.P.M	Asesor	304451731	bermudezpadro@surtigos.com	
2	Sonia Guevara	M.	—	73127273	NO	Alcalde L.3	ASESOR	310200653	Sonia.guevara@surtigos.com	
3	Brenda Soto	H	—	143396110	NO	Surtigas	Prof. Contable	310495200	brenda.soto@surtigos.com	
4	Yimira Garcia	F	—	104974797	NO	Surtigas	Adm. Construcción	312670977	yimira.garcia@surtigos.com	
5	Archer Pungula	M	—	105045757	NO	Surtigas	Prof. Contable	324270000	archer.pungula@surtigos.com	
6	Bryan Negrete P.	M	—	114340256	NO	SURTIGAS	Prof. B-466	301777000	bryan.negrete@surtigos.com	
7	Yarguin Pabon	M	—	91265341	NO	Surtigas	Jef. de Fila	310301286	yarguin.pabon@surtigos.com	
8	Ramon Ramon	M	—	104953496	NO	Surtigas	Analit. Soft	314444477	ramon.ramon@surtigos.com	
9	Sandy Milena Kizura	F	—	104552466	NO	Surtigas	Analista SGA	311018860	sandy.milena@surtigos.com	
10	Edgar Vargha Martin	M	—	73106777	NO	Surtigas	Jefe Soft	310741203	edgar.vargha@surtigos.com	
12	OLGA SALCEDO	F	—	33153399	—	SEC GENERAL	ASE EXTENSA	310101650	—	
13	Juan J. Andrade Alvar	M	—	104734167	—	Sec General	CONTABILISTA	304486440	—	
14	Jaime Vargas	M	—	98219505	NO	Surtigas	Prof. Jur	32268007	Jaime.vargas@surtigos.com	
15	Dayana Cabezas	F	—	114335787	NO	Sec. Planeación	M. Jurídica	300511516	dayana.cabezas@surtigos.com	
16	María José Viquez	F	—	1143396292	NO	Sec. Planeación	M. Jurídica	302389837	marijoseviquez@surtigos.com	
17	Tahiz Romero A.	F	—	45545773	—	G.E.P.M.	Juridica	300456652	tahiz.romero@gmail.com	
18	Luis Rodolfo	M	—	8840759	NO	Surtigas	Jefe ventas	316492604	luis.rodolfo@surtigos.com	

Anexo 5

Obligación: Apoyar en la elaboración de oficios, requerimientos, convocatorias, y en general cualquier documento jurídico con los asuntos referentes a la Secretaría General y a los Servicios Públicos.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0073670-2026, enviado a peticionario Ángel Pico.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0073686-2026, enviado EPM.

Apoye en la proyección de oficio AMC-OFI-0073700-2026 enviado a peticionaria Claudia Mattos.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073670-2026

Señor

ANGEL LEONARDO PICO GARCIA

Pasacaballos - Parque Residencial Camino del Cerro calle 21 Cra. 17-16

leonelgarcespico@gmail.com

Ciudad

Asunto: Respuesta Solicitud EXT-AMC-25-0108527

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0108527** de fecha 28 de agosto de 2025, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresas Publicas de Medellin - EPM, por tratarse de iluminación en espacio público en el Corregimiento de Pasacaballos - Parque Residencial Camino del Cerro calle 21 Cra. 17-16.

Asi las cosas, en virtud de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su petición mediante oficio **AMC-OFI-0073648-2026** a la empresa señalada para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.

Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	<i>TANIA CASARRUBIA</i>
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073686-2026

Doctor

MATEO OSORIO VANEGAS

Profesional Operaciones Negocios

Area Alumbrado - Empresas Publicas de Medellin - EPM

Correo: mateo.osorio@epm.com.co

Ciudad

Asunto: Remisión Por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0107285

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. **EXT-AMC-25-0107285** de fecha 25 de agosto de 2025, enviada por la señora Claudia Mattos Cuadros. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de iluminación de espacio público y en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad M
Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	<i>[Firma]</i>
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>[Firma]</i>

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073700-2026

Señora
CLAUDIA MATTOS CUADRO
Urbanización Chapacúa
jacchapacua2022@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD EXT-AMC-25-0107285**

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0107285** de fecha 25 de agosto de 2025, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresas Publicas de Medellin - EPM, por tratarse de iluminación pública en cancha de softbol del barrio Chapacúa.

Asi las cosas, en virtud de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su petición mediante oficio **AMC-OFI-0073686-2026** a la empresa señalada para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.
Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	<i>Tania Casarrubia</i>
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

Anexo 6

Obligación: Mantener la bandeja del sistema de gestión SIGOB al día, cumpliendo con los términos oportunos de respuesta, lo cual será verificado por el supervisor del contrato.

Se realizó la revisión de toda la bandeja de SIGOB y se tiene al día.

libog.cartagina.gov.co/Correspondencia/FORMULARIOS/tutandaja.Toda.aspx

Correspondencia en Gestión | Archivo de Correspondencia

Tudo Externa Interna En Elaboración Tramitada a recibir Para firmar Pendiente

Enviar Marcar como recibida Marcar como no recibida Marcar todas como recibidas Dejar pendiente Transferir Generar y transferir copia

Añadir un encabezado de columna y colóquelo aquí para agregar por esa columna

Ingresar Expandir a Excel Actualizar

Página 1 de 1, resultados 1 a 8 de 8

	Procedencia	Código	Asunto	Fecha	Causas / Distribución	Inst. Emisor / Distributora	Más de 1 motivo / Distributorio	Transferido por	Transferido a:	Removido	Precedido	# Expediente	No cargo	Requerido	Fecha anterior respuesta	Comentarios del remitente	Carga Causas / Distributorio
☐	Externa	EXT-AMC-36-007235	Derecho de Petición Colección de JAC SARRIO LA PROVINCENCIA contra Afiliación	10/03/2026	señala penam. manrent	No registra Inspeccion	☐	Presidencial Servicios Públicos Asesora Américo Jose Jimenez	17/03/2026	☒	Rutina		1	5			No registra cargo
☐	Externa	EXT-AMC-36-009339	RECURSOSMERCATO	11/06/2026	COSELEC'S E USUARIOS	No registra Inspeccion	☐	Rojas Martinez,Jhon Jairo	01/06/2026	☒	Rutina		1	5			No registra cargo
☐	Externa	EXT-AMC-36-008294	Solicitud urgente de reconsideración de multa vehicular – Seguros PGRS No. 499792	29/03/2026	BSR SEVERA, DONNA	No registra Inspeccion	☐	Rojas Martinez,Jhon Jairo	01/06/2026	☒	Rutina		1	5			No registra cargo
☐	Externa	EXT-AMC-26-005582	Derecho de petición – Solicitud de cone de suspensión de derecho colectivo (ref. 143 CRA/C)	16/05/2026	LAIN-H22 BARRIOS EL SAVAL	No registra Inspeccion	☐	Rojas Martinez,Jhon Jairo	01/06/2026	☒	Rutina		1	5			No registra cargo
☐	Externa	EXT-AMC-36-005236	Solicitud de información sobre acciones preventivas, suspensión de aspectos públicos	20/04/2026	LOPEZ PAEZDES EDUARDO LUIS	No registra Inspeccion	☐	Rojas Martinez,Jhon Jairo	01/06/2026	☒	Rutina		4				No registra cargo
☐	Externa	EXT-AMC-34-006016	SOlicitud	16/01/2026	CABARCAS ESTAN GONZALEZ ENRIQUE	No registra Inspeccion	☐	Rojas Martinez,Jhon Jairo	01/06/2026	☒	Rutina		1	8			No registra cargo

Kantidad de interrogatorio non diligenciado = 0

Anexo 7

Obligación: Apoyar en la notificación de los actos administrativos que la Secretaria General tenga a su cargo expedido por el Alcalde Mayor de Cartagena y demás documentos que se requieran notificar.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0037371 a Gerente de Afinia el día 12 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0064869 a Aguas de Cartagena el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0154821 a Aguas de Cartagena el día 27 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0155331 a Aguas de Cartagena el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0037371 a Señora Celmira Burgos el día 12 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-250107285 a Claudia Mattos el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0155331 a EPA el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0021041 a EPA el día 27 de mayo 2026

Notifique el AMC-OFI-0014978-2026 a EPM el día 16 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-250107285 a EPM el día 04 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0108527 a EPM el día 04 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0108930 a EPM el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-0025501 a Espacio Público el día 01 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0022980 a EPA el día 01 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0025501 a Gestión de Riesgos el día 01 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0154821 a Señora Kelly Arroyo el día 27 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0108527 a Ángel Pico el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-26-0064869 a Señora Mercedes Morales el día 04 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-0025501 a Pasacaribe S.A.S el día 01 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-26-0022980 a Infraestructura y Pasacaribe S.A.S el día 01 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0108930 a Señora Ruth Guerrero el día 04 de junio 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0155331 a Vecinos Barrio Paseo Bolívar el día 04 de junio 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0146888 al Señor Wilmer Herrera el día 27 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0104285 a Aguas de Cartagena el día 26 de mayo 2026.

Notifique respuesta a solicitud EXT-AMC-25-0104285 a Señor Átala Lozano el día 26 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0109054 al Señor Germán Pinilla el día 26 de mayo 2026.

Notifique el EXT-AMC-25-0109054 a la Peticionaria Jacqueline Puentes el día 26 de mayo 2026.



Outlook

Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0037371

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 12/06/2026 10:09

Para correspondencia@afinia.com.co <correspondencia@afinia.com.co>; Cuenta Servicio al Cliente AFINIA <servicioalcliente@afinia.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (6 MB)

Escaner JD-1.pdf; EXT-AMC-26-0037371 SOLICITUD SUBSIDIO DE APELACION MAS ANEXOS.pdf;

Doctor
Eder Buelvas Cuello
Gerente Afinia S.A E.S.P
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0037371, referente al incremento en el consumo de energía dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0064869

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 12:36

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Casarrubia-1.pdf; EXT-AMC-26-0064869.pdf;

Doctor
John Montoya Cañas
Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0064869, referente a la obstrucción recurrente en la tubería dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0154821

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 27/05/2026 10:46

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 6 archivos adjuntos (6 MB)

Escaner Juan A...-1.pdf; EXT-AMC-25-0154821.pdf; 140042025E2040870_00003.pdf; 140042025E2040870_00002.pdf; 140042025E2040870_00001.pdf; be80ab0c-585a-4d86-a76b-32aec1048306.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0154821, referente a la reconexión formal del servicio de agua potable en el barrio San Francisco Sector Paraiso No. 79D 59B-44 dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0155331

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 10:20

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>; Citación PQR <citacionespqr@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner JuanDAA-1.pdf; Queja Vecinos Paseo Bolivar EXT-AMC-25-0155331.pdf;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0155331, referente a la obstrucción y daños en tubería de alcantarillado barrio Paseo Bolívar Cra. 18 dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-26-0037371

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Vie 12/06/2026 10:14

Para celmirabv@hotmail.com <celmirabv@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner JD-2.pdf;

Señora
Celmira Burgos Valett
Urbanización Los Calamares
Carrera 55E Manzana 34-8
celmirabv@hotmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0037371, referente al incremento en el consumo de energía dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-250107285

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:42

Para jacchapacua2022@gmail.com <jacchapacua2022@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-4.pdf;

Doctor
Claudia Mattos Cuadro
Urbanización Chapacúa
jacchapacua2022@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-250107285, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0155331

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 10:24

Para Atencion al Ciudadano Epa Cartagena <atencionalciudadano@epacartagena.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner JuanDAA-2.pdf; Queja Vecinos Paseo Bolivar EXT-AMC-25-0155331.pdf;

Señores

Mauricio Rodríguez Gómez

Director Establecimiento Público EPA

Atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0155331, referente a la obstrucción y daños en tubería de alcantarillado barrio Paseo Bolívar Cra. 18 dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-26-0021041

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 27/05/2026 15:37

Para atencionalciudadano@epacartagena.gov.co <atencionalciudadano@epacartagena.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Escaner Tania C....pdf; Rv_Informe_comportamientos_contrarios_a_la_limpieza_y_recoleccion_de_residuos.pdf;

Doctor

Mauricio Javier Rodríguez Gómez

Director Establecimiento Publico Ambiental - EPA

Manga, 4ta Avenida calle28 #27-05 - Edificio Cámara de Comercio

atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0021041, referente a la recolección selectiva de llantas usadas dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional AMC-OFI-0014978-2026

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 16/06/2026 13:55

Para mateo.osorio@epm.com.co <mateo.osorio@epm.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner TC.pdf; AMC-OFI-0014978-2026.pdf;

Doctor
Mateo Osorio Vanegas
Profesional Operaciones Negocios
Área Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM
mateo.osorio@epm.com.co
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: AMC-OFI-0014978-2026, referente a alumbrado público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-250107285

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:39

Para mateo.osorio@epm.com.co <mateo.osorio@epm.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-3.pdf;

Alumbrado público

Información Operaciones

Características Emisiones Información adicional Documentos Digitalizados Secciones Clasificaciones... Documentos anejos Recorrido Precedentes Derivados En conocimiento de Ver información General Ayudar

Datos principales

Asunto: **Alumbrado público**

Destinatario: **PQRS Secretaría General**

Tipo: **Solicitud** # Expedientes: **1**

Estado de recepción: **Comiso** Prioridad: **Rutina**

Urgencia: **Alta** Objetivos: **Responder al/losionario**

Código de registro: **EXT-AMC-25-0107285** Número de origen: **1**

Fecha de registro: **25/06/2025** Fecha de documento: **22/06/2025**

Grado de reserva: **Ordinaria** Copia: **1** Cantidad de anexos: **0**

Comentarios de transferencia: Resumen realizado por la mesa de entrada

Alumbrado público

Alcalde Distrital
Servicios Públicos/Notificaciones TACAC
ALCALDÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS
Despacho del Alcalde
Centro Diag. 30 # 38 - 78 Plaza de la Aduana
Teléfono: (5) 6411370 01800965960
Dir: Claudia cuadro mattsos <cjapacua3022@gmail.com>
Enviado: viernes, 22 de agosto de 2025 18:47
Para: Alcalde Distrital <alcalde@cartagena.gov.co>
Asunto: Alumbrado público

Señores EPM

Cordial saludo, la siguiente es como representante legal de la JAC urbanización chapacua hacer una petición de alumbrado para nuestro campo de softball de CHAPACUA, debido a que esta siendo foco de mucha inseguridad, y consumo de drogas debido a lo oscuro que se encuentra. Solicitamos su atención a esta petición.

Quedamos atentos

Claudia cuadro mattsos
Presidenta de la JAC urbanización chapacua
Celular 3226890331

Doctor

Mateo Osorio Vanegas

Profesional Operaciones Negocios

Área Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM

mateo.osorio@epm.com.co

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-250107285, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0108527

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:28

Para mateo.osorio@epm.com.co <mateo.osorio@epm.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

📎 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-1.pdf;

Actualización del Red de alumbrado público

Información Operaciones

Características Emisor Información adicional Documentos Autociones Clasificados Documentos Recinto Precedentes Detallados En conocimiento de Ver información General Navegación

Datos principales

Asunto: Actualización del Red de alumbrado público

Destinatario: PQRS Secretaría General

Tipo: Solicitud

Fecha de recepción: 27/06/2023

Fecha de registro: 27/06/2023

Fecha de documento: 23/06/2023

Código de registro: EXT-AMC-25-0108527

Grado de reserva: Ordinaria

Copias: 1

Cantidad de anexos: 0

Comentarios de transferencia: Resumen realizado por la mesa de entrada

Con la presente solicito sea actualizado las luminarias dentro del Parque residencial Caminos del Cerro - Zonas aledañas localizadas en pasacaballo y

Doctor
Mateo Osorio Vanegas
Profesional Operaciones Negocios
Área Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM
mateo.osorio@epm.com.co
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0108527, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0108930

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:51

Para mateo.osorio@epm.com.co <mateo.osorio@epm.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-5.pdf; EXT-AMC-25-0108930.tif;

Doctor
Mateo Osorio Vanegas
Profesional Operaciones Negocios
Área Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM
mateo.osorio@epm.com.co
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0108930, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:
<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Información de tramite AMC-OFI-0029278-2026- E-2026-070355-0846 - EXT-AMC-0025501 - AMC-OFI-0031894-2026 - AMC-OFI-0029382-2026

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 01/06/2026 15:06

Para Espacio Publico y Movilidad <espaciopublico@cartagena.gov.co>; dchernandez@procuraduria.gov.co
<dchernandez@procuraduria.gov.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (575 KB)

oficios -2.pdf; Peticion AMC-OFI-0029278-2026.pdf;

Doctora

Tannis Rocio Puello Miranda

Gerente Espacio Público y Movilidad

espaciopublico@cartagena.gov.co

Diana Carolina Hernández Uribe

Procuraduría Provincial de Instrucción de Cartagena

dchernandez@procuraduria.gov.co

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-0025501, referente a la Solicitud de limpieza de caño, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Información de tramite por competencia EPA-OFI-001059-2026, EPA 001060-2026

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 01/06/2026 14:16

Para Atencion al Ciudadano Epa Cartagena <atencionalciudadano@epacartagena.gov.co>; icastelar70@gmail.com <icastelar70@gmail.com>; oscarop15@hotmail.com <oscarop15@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 3 archivos adjuntos (702 KB)

ofi epa-3.pdf; ofi epa-1.pdf; EPA OFIC-001060-2026.pdf;

Señores

Mauricio Rodríguez Gómez

Director Establecimiento Público EPA

Atencionalciudadano@epacartagena.gov.co

Luis Roberto Castellar

icastelar70@gmail.com

Oscar Iván Puello

oscarop15@hotmail.com

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0022980, referente a la Solicitud de limpieza de caño, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Información de Remisión por Competencia EXT-AMC-26-0025501, Oficio E-2026-070355-0846 - AMC-OFI-0029382-2026

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 01/06/2026 14:58

Para cmgrd.cartagena <cmgrd.cartagena@gestiondelriesgo.gov.co>

 2 archivos adjuntos (576 KB)

oficios -1.pdf; Peticion AMC-OFI-0029278-2026.pdf;

Doctor

Daniel Vargas Diaz

Oficina Asesora para la Gestión del Riesgo de desastres

cmgrd.cartagena@gestiondelriesgo.gov.co

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0025501, referente a la Solicitud de limpieza de caño, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0154821

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 27/05/2026 10:53

Para karroyoespitia@gmail.com <karroyoespitia@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Juan A...-2.pdf;

Señor

Kelly Arroyo Espitia

karroyoespitia@gmail.com

Dirección: Barrios San Francisco Sector Paraiso No 78D 59B-44

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0154821, referente al servicio de acueducto y alcantarillado dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0108527

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:34

Para leonelgarcespico@gmail.com <leonelgarcespico@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-2.pdf;

Señore

Ángel Leonardo Pico García

leonelgarcespico@gmail.com

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0108527, referente a iluminación en espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-26-0064869

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 12:38

Para decorsise@gmail.com <decorsise@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Casarrubia-2.pdf;

Doctor
Mercedes Sofia Morales de Avila
La Consolata Manzana G Lote 20
decorsise@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0064869, referente a la obstrucción recurrente en la tubería dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Respuesta requerimiento

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 01/06/2026 15:09

Para atencionalcliente@pacaribe.com <atencionalcliente@pacaribe.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (90 KB)

ofi pacaribe.pdf;

Doctora
Andrés Gaitan
Gerente General Pasacaribe S.A.S E.S.P
atencionalcliente@pacaribe.com

Diana Carolina Hernández Uribe
Procuraduría Provincial de Instrucción de Cartagena
dchernandez@procuraduria.gov.co
Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-0025501, referente a la Solicitud de limpieza de caño, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Outlook

Remisión por competencia EPA-OFI-001059-2026, EPA 001060-2026

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Lun 01/06/2026 14:38

Para gerencia@pacaribe.com <gerencia@pacaribe.com>; Secretaria de Infraestructura <infraestructura@cartagena.gov.co>; atencionalcliente@pacaribe.com <atencionalcliente@pacaribe.com>

 3 archivos adjuntos (875 KB)

ofi epa-2.pdf; EPA OFIC-001060-2026.pdf; ofi epa.pdf;

Señores

Wilmer Iriarte Restrepo

Secretario de Infraestructura Cartagena

infraestructura@cartagena.gov.co

Carlos Andrés Gaitan

Pasacaribe S.A ESP Cartagena

gerencia@pacaribe.com

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-26-0022980, referente a la Solicitud de limpieza de caño, dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0108930

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 11:55

Para admonncomitemirador2@gmail.com <admonncomitemirador2@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania Casarrubia-6.pdf;

Doctor
Ruth Nelly Guerrero Alvarez
Conjunto Mirador de Zaragocilla
admonncomitemirador2@gmail.com
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0108930, referente a iluminación de espacio público dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0155331

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Jue 04/06/2026 10:29

Para marisolgiraldob1986@hotmail.com <marisolgiraldob1986@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>; Servicios Publicos <serviciospublicos@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner JuanDAA-3.pdf;

Señores

Vecinos de la Cra. 18 del Barrio Paseo Bolivar

marisolgiraldob1986@hotmail.com

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0155331, referente a la obstrucción y daños en tubería de alcantarillado barrio Paseo Bolívar Cra. 18 dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0146888

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mié 27/05/2026 16:54

Para wilmanherrera.ab@gmail.com <wilmanherrera.ab@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 5 archivos adjuntos (13 MB)

Escaner Juan AA...pdf; TIERRA BOMBA 15-05-2026.pdf; ACTA DE REUNION CAÑO DEL ORO Mayo 19.pdf; CamScanner 20-05-26 10.43.pdf; FORMATO ACTA REUNIO MESA DE TRABAJO PUNTA ARENA.pdf;

Señor

Wilman Herrera Imitola

Consejo Comunitario de Caño de Loro

Representante ante el Comité Ambiental Interinstitucional para la Bahía de Cartagena y Barbacoas

Delegado ante el espacio Nacional de Consulta Previa

<mailto:wilmanherrera.ab@gmail.com>

Ciudad

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0146888, referente a la Solicitud de información sobre la implementación del programa “Unidos por la Gestión de los Residuos y el Desarrollo Sostenible” y la prestación del servicio público de aseo en la zona insular del Distrito. dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link: <https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remision por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0104285

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 26/05/2026 15:35

Para Correspondencia Acuacar <correspondencia@acuacar.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Tania-1.pdf; WhatsApp Image 2026-05-26 at 3.34.19 PM.jpeg;

Doctor

John Montoya Cañas

Gerente general Aguas de Cartagena S.A E.S.P

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0104285, referente al desbordamiento de aguas proveniente de la alcantarilla dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0104285

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 26/05/2026 15:41

Para atala181980@hotmail.com <atala181980@hotmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania-2.pdf;

Señora

Atala Lozano

atala181980@hotmail.com

Barrio: San Pedro Libertad Cra11 No. 55-24

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0104285, referente al desbordamiento de aguas provenientes de la alcantarilla dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Respuesta EXT-AMC-25-0109054

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 26/05/2026 15:59

Para germandariopinillagonzales@gmail.com <germandariopinillagonzales@gmail.com>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Escaner Tania-4.pdf;

Señor

German Dario Pinilla González

germandariopinillagonzales@gmail.com

Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Median la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0109054, referente a la extensión de gas natural dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>





Remisión por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0109054

Desde Juan David Andrade Alvarez <jandradea@alcart.onmicrosoft.com>

Fecha Mar 26/05/2026 15:53

Para surtigas@surtigas.com.co <surtigas@surtigas.com.co>

CC PQRS Secretaría General <pqrsgeneral@cartagena.gov.co>

 2 archivos adjuntos (2 MB)

Escaner Tania-3.pdf; peticion.tiff;

Doctor
Jackeline Puentes Alvarado
Gerente general de Surtigas S.A E.S.P
Cartagena - Bolívar

Cordial saludo.

Mediante la presente se adjunta respuesta a la solicitud registrada en nuestro sistema de gestión documental con el código de registro: EXT-AMC-25-0109054, referente a la extensión en redes de gas natural dirigido a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias D.T. y C.

De parte de este despacho ratificamos la disposición, compromiso y gestión para garantizar su cumplimiento con relación a su requerimiento.

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para el envío de notificaciones referentes a los trámites o traslados dados a las PQRS, favor abstenerse de allegar solicitudes a través de este, en caso tal quiera presentar una PQRSDF remitirse al siguiente link:

<https://www.cartagena.gov.co/Atencion-y-Servicio-a-la-Ciudadania/PQRSDF>



Anexo 8

Obligación: Atender todas las actividades que le sean asignadas por la Secretaria General de acuerdo con la naturaleza de su objeto contractual.

Proyecte respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0108930 oficio
AMC-OFI-0073736-2026, enviado a EPM.

Proyecte respuesta remisión por competencia funcional EXT-AMC-25-0108930 oficio
AMC-OFI-0073798-2026, enviado a la Peticionaria Ruth Guerrero.

Proyecte respuesta remisión por competencia funcional AMC-OFI-0014978-2026 oficio
AMC-OFI-0082439-2026, enviado a Peticionaria Rutt Guerrero.

.



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073736-2026

Doctor
MATEO OSORIO VANEGAS
Profesional Operaciones Negocios
Area Alumbrado - Empresas Publicas de Medellin - EPM
Correo: mateo.osorio@epm.com.co
Ciudad

Asunto: Remisión Por Competencia Funcional EXT-AMC-25-0108930

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. **EXT-AMC-25-0108930** de fecha 28 de agosto de 2025, enviada por la señora Ruth Guerrero Alvarez. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de iluminación de espacio público y en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Asi las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y tramite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,

Victor Elias Raad M.
Victor Elias Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	<i>Tania Casarrubia</i>
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	<i>Juan David Andrade</i>
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., viernes, 22 de mayo de 2026

Oficio AMC-OFI-0073798-2026

Señora
RUTH NELLY GUERRERO ALVAREZ
Conjunto Mirador de Zaragocilla
admonncomitemirador2@gmail.com
Ciudad

Asunto: **RESPUESTA SOLICITUD EXT-AMC-25-0108930**

Cordial saludo,

Revisada su solicitud identificada con el código de registro No. **EXT-AMC-25-0108930** de fecha 28 de agosto de 2025, se pudo evidenciar que esta es del resorte de la empresas Publicas de Medellin - EPM, por tratarse de iluminación pública en el Conjunto Mirador de Zaragocilla.

Asi las cosas, en virtud de lo establecido en el articulo 21 de la ley 1755 de 2015, se remitió su petición mediante oficio **AMC-OFI-0073736-2026** a la empresa señalada para que adelante el tramite correspondiente.

Agradecemos su atención y quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Atentamente,


Victor Elias Raad Manjarres
Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Jurídico Externo	
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., jueves, 04 de junio de 2026
Oficio AMC-OFI-0082439-2026

Doctor
MATEO OSORIO VANEGAS
Profesional Operaciones Negocios
Area Alumbrado - Empresas Públicas de Medellín - EPM
Correo: mateo.osorio@epm.com.co
Ciudad

Asunto: **Remisión por Competencia Funcional AMC-OFI-0014978-2026**

Cordial saludo,

Se recibió solicitud radicada bajo el código de registro No. **AMC-OFI-0014978-2026** de fecha 12 de febrero de 2026, enviada por la Directora Oficina de Inversión y Desarrollo Turístico. Una vez revisado su contenido, se pudo constatar que el asunto es de su resorte por tratarse de alumbrado público ubicado en el parque 450 años en Bocagrande cuyo predio se encuentra identificado con la referencia catastral No. 1300101010000002360002000000000 y con la matrícula inmobiliaria No. 060-48447, en virtud del contrato interadministrativo suscrito con el distrito.

Así las cosas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la ley 1755 de 2015, se le remite la petición en comento para lo de su conocimiento y trámite correspondiente.

Quedamos atento a cualquier inquietud adicional.

Se Adjunta petición.

Atentamente,


Victor Elías Raad Manjarres

Profesional Especializado Código 222 grado 41

RESPONSABLE	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Tania Casarrubia Alvarez	Asesor Externo Jurídico	
Revisó	Juan David Andrade Alvarez	Apoyo a la Gestión	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			